

WO/IAOC/64/2 ORIGINAL: INGLÉS FECHA: 12 DE MAYO DE 2022

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Sexagésima cuarta sesión Ginebra (virtual), 21 a 25 de marzo de 2022

INFORME

aprobado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

INTRODUCCIÓN

1. La 64.ª sesión de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI se celebró de forma virtual del 21 al 25 de marzo de 2022. Estuvieron presentes el Sr. Bert Keuppens (presidente), el Sr. Igors Ludboržs (vicepresidente), la Sra. Tatiana Vasileva, el Sr. Mukesh Arya y el Sr. Zhang Long. La Sra. Maria Vicien-Milburn no pudo asistir y se disculpó por su ausencia. El Sr. Othman Sharif comunicó de manera oficiosa su dimisión de la Comisión en marzo de 2021 y no ha participado en las reuniones desde entonces.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

./. 2. La Comisión aprobó su orden del día, que se adjunta al presente informe como Anexo I../. La lista de documentos de la sesión se adjunta como Anexo II.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES

3. Se pidió a los miembros presentes que revelen cualquier conflicto de intereses real o potencial. No se informó de ningún conflicto de intereses.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: CUESTIONES PLANTEADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR

4. La Comisión hizo balance de las acciones llevadas a cabo a raíz de las decisiones adoptadas en su 63.ª sesión. Al ser esta su primera sesión como presidente de la Comisión, el Sr. Keuppens expresó su agradecimiento a la Sra. Vasileva y al Sr. Arya por la labor desempeñada en la presidencia. En lo atinente a la cuestión pendiente relativa a las propuestas de enmiendas al mandato de la CCIS, se retomó en la presente sesión en el punto 12 del orden del día.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL

- 5. Habida cuenta de que el director general se encontraba en misión, el subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión se reunió con la Comisión y presentó información actualizada sobre las actividades operativas de la Organización. Entre otros asuntos, abordó los resultados financieros de la OMPI en 2021, los progresos realizados durante el primer año de aplicación del Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026 y el presupuesto para el bienio 2022-2023, la respuesta que se está dando a la pandemia de la COVID-19 y las actividades de divulgación en varios Estados miembros, así como el Día Mundial de la Propiedad Intelectual y su enfoque centrado en la juventud.
- 6. La Comisión agradeció al subdirector general la información actualizada y el continuo apoyo que brinda a la labor de la Comisión.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: SUPERVISIÓN INTERNA

Informe sobre las actividades de la División de Supervisión Interna (DSI)

7. El director de la DSI presentó a la Comisión el informe trimestral de actividades, con fecha 15 de marzo de 2022. Desde la última sesión se han publicado cuatro informes (dos auditorías y dos evaluaciones) que la Comisión ha examinado en detalle en la presente sesión con la asistencia de la Dirección.

Actividades de auditoría interna

- 8. La Comisión examinó el informe de auditoría de la gestión del riesgo institucional, que tiene por objeto evaluar la eficiencia de la gobernanza y el diseño y la eficacia operativa de los controles y prácticas de gestión de riesgos, así como el nivel de madurez de los riesgos de la Organización. La Comisión tomó nota de que la DSI se ha apoyado en dos encuestas, una interna y otra externa, que indican, respectivamente, el grado de integración de la gestión del riesgo institucional en la OMPI y qué lugar ocupa la OMPI en este ámbito con respecto a otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. La DSI añadió que los resultados de las encuestas corroboran las conclusiones y observaciones de su auditoría.
- 9. La Comisión también tomó nota del nuevo planteamiento de la DSI al presentar "aspectos que deben tenerse en cuenta" además de "recomendaciones". La DSI explicó que, aunque ambos son importantes, los "aspectos que deben tenerse en cuenta" no precisan seguimiento alguno y, por ende, suponen una menor carga administrativa tanto para los auditores como para los clientes de la auditoría. Los miembros de la Dirección de la OMPI presentes también reconocieron y apoyaron este planteamiento. La Dirección también se mostró de acuerdo con la recomendación de la auditoría relativa a la cultura del riesgo recogida en el informe y añadió que las constataciones y recomendaciones pertinentes de la auditoría constituyen una confirmación de su propósito y una validación de la forma de proceder en el futuro. La conclusión general es que la OMPI ha evolucionado hacia un contexto maduro en lo que a gestión de riesgos se refiere.
- 10. La Comisión agradeció a la DSI y a la Dirección esta labor de auditoría tan bien documentada.
- 11. El segundo informe examinado fue el relativo a la auditoría del proyecto de Plataforma del Sistema de La Haya. El informe señala que la ejecución del proyecto se vio afectada por diversos problemas. Entre ellos, cabe destacar las deficiencias en la planificación, la modificación del alcance, los cambios en el presupuesto y el calendario, y una gestión financiera que distó mucho de ser óptima. Estos factores contribuyeron a los sobrecostos, a la ausencia de estrategias definidas sobre aspectos esenciales, como la migración y la transferencia de datos, y a prácticas que no se ajustaban a la metodología de gestión de proyectos Prince 2. Asimismo, la estructura de gobernanza creó líneas jerárquicas paralelas de las que emanaban instrucciones diferentes y ello, a su vez, impidió una comunicación eficaz, provocó el distanciamiento de algunos usuarios y otras partes interesadas y afectó a la colaboración y la responsabilidad.
- 12. La Comisión agradeció la respuesta bien fundamentada de la Dirección, que entiende que la auditoría permite extraer lecciones y documentar experiencias. Cabe observar que esta auditoría fue solicitada por la Dirección. Sus miembros confirmaron que ya han empezado a poner en práctica algunas de las recomendaciones que contiene. Además, añadieron que sus conversaciones con el Sector de Administración, Finanzas y Gestión tienen un carácter prospectivo y que confían en que las deficiencias del pasado no se vuelvan a producir en el futuro.

Evaluaciones

13. La Comisión examinó dos informes de evaluación. El primero es la evaluación de los Comités Permanentes de la OMPI. La CCIS agradeció que por primera vez se haya evaluado la eficacia y la eficiencia general de estos Comités. Asimismo, valoró positivamente el sumo interés conferido a esta cuestión, confirmado por los comentarios de los responsables de los distintos sectores. La CCIS preguntó por los indicadores de rendimiento, que parecen amplios y abiertos a diversas interpretaciones. En este sentido, se explicó que los indicadores de rendimiento proceden de varios Estados miembros y se comunican a través del Comité del Programa y Presupuesto (PBC). La CCIS aconsejó a la Secretaría que asuma una actitud

proactiva y proponga criterios de rendimiento más sólidos y aceptables para los Comités Permanentes. La CCIS tomó nota de las buenas prácticas y las lecciones extraídas detectadas en la evaluación, y opinó que contribuirán a la utilidad de la Secretaría de la OMPI para, entre otras cosas, potenciar las sinergias entre los Comités Permanentes.

14. El segundo informe versa sobre la metasíntesis de las evaluaciones de las divisiones regionales. La CCIS estimó que se trata de un informe excelente, ya que abarca diferentes períodos de tiempo y es pertinente en el contexto del actual PEMP. La Comisión tomó nota de que los directores regionales acogen el ejercicio con agrado y respaldan las recomendaciones surgidas de las evaluaciones. Los directores regionales también señalaron que la evaluación contribuye a un aprendizaje mutuo.

Investigaciones

15. La Comisión recibió información actualizada sobre los casos de investigación. Desde el último informe del 17 de noviembre de 2021, se han abierto seis nuevos casos y se han cerrado cuatro, tres de ellos tras una investigación completa y uno tras una evaluación preliminar. Hubo un caso en el que las acusaciones de mala conducta fueron corroboradas y dieron lugar a recomendaciones de medidas disciplinarias o de otro tipo. A 8 de marzo de 2022, había 16 casos de investigación pendientes, de los cuales siete estaban en fase de evaluación preliminar, ocho en fase de investigación completa y uno en suspenso, a la espera de la respuesta de otra entidad. La Comisión señaló que, de los 16 casos pendientes, uno se registró en 2020, nueve en 2021 y seis en 2022.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: EXAMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE SUPERVISIÓN DE ALTA PRIORIDAD

- 16. La Comisión también examinó, con la DSI y la Dirección, el estado de aplicación de las recomendaciones de supervisión a partir del 8 de marzo de 2022. Se señaló que 33 (o el 27,5%) de las 120 recomendaciones pendientes son de alta prioridad. De las 120 recomendaciones, 97 (o el 81%) son de la DSI, 22 (o el 18%) son del auditor externo y una (o el 1%) de la CCIS. Asimismo, se indicó que hay 17 recomendaciones emitidas en años anteriores: tres en 2015, tres en 2016, una en 2017 y diez en 2018.
- 17. La Comisión tomó nota de las medidas de seguimiento. Durante el período examinado, se han cumplido 28 recomendaciones de la DSI formuladas entre 2018 y 2021. La Comisión observó que es necesario ajustar algunas fechas de aplicación. Asimismo, la Comisión valoró positivamente la presentación de las recomendaciones por sectores, ya que ahora está mucho más clara cuál es la situación exacta de la mayoría de ellas. Los directores de programa presentes explicaron que algunas recomendaciones ya no son pertinentes y que otras se solapan. Manifestaron su empeño en cerrar otras recomendaciones, incluidas las de alta prioridad, y que existe una alta probabilidad de que así se haga. Para la próxima vez que se presenten informes al respecto, la Comisión aconsejó preparar un gráfico que muestre la aplicación efectiva de las recomendaciones en comparación con el calendario acordado en un principio. La Comisión expresó su confianza en que se produzcan más avances en el índice general de aplicación de todas las recomendaciones.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE ASUNTOS DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC) (APETITO DE RIESGO, REGLAMENTO FINANCIERO Y REGLAMENTACIÓN FINANCIERA)

18. La Comisión examinó dos asuntos con la Dirección al objeto de presentarlos en la 34.ª sesión del PBC. En primer lugar, la revisión del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera, en que se introdujeron actualizaciones sustantivas por última vez en 2007. La

Dirección expuso los motivos que justifican esta revisión. Por un lado, el mayor nivel de madurez institucional de la OMPI respecto a 2007 y, por otro, la necesidad de armonizarlo con el PEMP y el programa de trabajo y presupuesto y de velar por que se base más en principios. De este modo, la OMPI podrá mantener la integridad de su gestión de riesgos y de sus controles internos y abordar nuevos ámbitos de actividades y formas de trabajo que han surgido desde la última actualización en 2007. La Comisión agradeció la presentación concisa, así como los cambios estructurales propuestos. Asimismo, ofreció su opinión sobre las propuestas de capítulos y estimó necesario proseguir con las consultas internas. Manifestó que aguarda con interés la recepción del proyecto definitivo en abril para efectuar más aportaciones, cuando proceda, en consonancia con el mandato de la CCIS.

El segundo asunto examinado fue el proyecto de declaración de apetito de riesgo. La Dirección reconoció el papel desempeñado por la CCIS a la hora de impulsar una actualización de la declaración. La Dirección describió el proceso de consultas para la elaboración de la declaración con arreglo a sus principios rectores, a saber, que la OMPI fomente una cultura que se tome en serio los riesgos y reconozca la importancia de la aceptación de riesgos calculados, la transparencia y el aprendizaje a partir de los éxitos y los fracasos; que la OMPI admita la responsabilidad compartida de ciertos riesgos entre los Estados miembros y la Secretaría; y que la OMPI tome en cuenta los riesgos y el apetito de riesgo en la búsqueda de los resultados previstos. La Comisión también se interesó por la consulta con la DSI, que acaba de concluir su auditoría de la gestión del riesgo institucional. La Comisión y la Dirección han mantenido un debate en profundidad sobre los conceptos de universo, capacidad y apetito de riesgo. La Comisión aportó sus observaciones sobre los conceptos utilizados para definir la declaración de apetito de riesgo de la OMPI. En general, la Comisión acogió con satisfacción los vínculos entre la declaración de apetito de riesgo y el PEMP. En particular, tomó nota del apetito general de la Organización, que se ha fijado en un nivel "medio". Señaló que aguarda con interés la presentación de la declaración de apetito de riesgo al PBC. La Dirección indicó que tendrá en cuenta los comentarios de la CCIS y los incorporará en la versión actualizada.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: SITUACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS EN LOS ÓRGANOS DE SUPERVISIÓN (CCIS, DIRECTOR DE LA DSI Y AUDITOR EXTERNO)

- 20. La Comisión recibió información actualizada de la Dirección sobre la situación de la contratación de la persona que tomará el relevo del director de la DSI, cuyo mandato concluye en enero de 2023. Ya se ha publicado la oferta de empleo. Asimismo, la Comisión ya ha aportado previamente sus comentarios en el anuncio de puesto vacante.
- 21. En cuanto al auditor externo, la Comisión observó que el mandato de la Oficina Nacional de Auditoría finaliza en 2024. El nombramiento es un proceso en manos de los Estados miembros y ya ha comenzado. La Dirección informó que ya se han solicitado manifestaciones de interés a los Estados miembros.
- 22. Con respecto a la sustitución de los miembros de la CCIS cuyos mandatos expiran en enero de 2023, incluido el que dimitió de manera informal en marzo de 2021, la Comisión examina en estos momentos los currículum vítae de 70 candidatos. Las trayectorias profesionales de los candidatos se remitieron a la Comisión con miras a valorar si cumplen los criterios de selección, para luego presentarlas al Comité de Selección, formado por representantes de los Estados miembros. Este proceso se lleva a cabo en coordinación con la Oficina del consejero jurídico, que ejerce de secretario de ese Comité. La Comisión puntualizó que este proceso exige mucho tiempo debido a las complicaciones derivadas de la modalidad virtual de las reuniones.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMACIÓN FINANCIERA: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES

- 23. La Comisión examinó con la directora de la División de Finanzas el proyecto de estados financieros de 2021, que consta del estado del rendimiento financiero y del estado de la situación financiera. La Comisión valoró favorablemente la presentación clara y concisa. La directora subrayó el superávit global para el año 2021, con indicación de los aumentos y disminuciones de las partidas de ingresos y de gastos. Se han observado importantes aumentos de ingresos en las tasas (Sistemas del PCT, de Madrid y de Lisboa). En cuanto a los gastos, se registraron aumentos significativos en los gastos de personal, los servicios contractuales y los gastos de funcionamiento. La directora explicó que, al tratarse del segundo año del bienio, el aumento general de los gastos con respecto a 2020 era de esperar.
- 24. En cuanto a la situación financiera, hubo aumentos sustanciales en las inversiones a largo plazo y en las prestaciones a largo plazo para los empleados. Se examinaron en detalle los componentes del seguro médico pagadero tras la separación del servicio. La Comisión también señaló que se ha actualizado el cálculo de los costos médicos con arreglo a los siniestros reales, de modo que el dato es más exacto y, según la directora, no variará en los próximos tres a cinco años. Asimismo, destacó la importancia de las hipótesis subyacentes y afirmó que dará seguimiento a este tema con el auditor externo y el actuario.

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: AUDITORÍA EXTERNA: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS AUDITORÍAS FINANCIERA Y DE RESULTADOS DE 2021

- 25. La Comisión examinó la situación de las auditorías financiera y de resultados de 2021 con el representante del auditor externo, con la asistencia de la Dirección. La Comisión tomó nota de los calendarios presentados. Está previsto que el proyecto de estados financieros de la OMPI de 2021 se reciba el 25 de marzo de 2022 y se estima que su auditoría, que comenzó el 21 de marzo, concluya el 15 de abril de 2022. Asimismo, se prevé que el informe del auditor externo esté concluido a finales de abril de 2022 y que se firme a mediados de mayo del mismo año.
- 26. A fecha de la reunión, se han completado de forma notable los siguientes ámbitos de auditoría: nóminas y otros costos de personal, ingresos del PCT, ingresos del Sistema de Madrid, ingresos del Sistema de La Haya, efectivo y equivalentes de efectivo, y propiedades, planta y equipo. La Comisión tomó nota de las conclusiones de las auditorías financiera y de resultados. La Comisión también examinó el pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio y las hipótesis subyacentes. El representante del auditor externo afirmó que conoce la importancia del seguro médico pagadero tras la separación del servicio y que está examinando las hipótesis actuariales. La Comisión también destacó la acogida positiva que tuvo el proyecto de declaración de apetito de riesgo de la Dirección, considerado claro y transparente. Por otro lado, el auditor externo informó a la Comisión sobre los exámenes de rendimiento seleccionados, en particular sobre los controles internos. La Comisión recibió garantías sobre su continua coordinación con la DSI, sobre todo en lo que respecta a su labor en materia de controles internos.

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: ÉTICA PROFESIONAL – PLAN DE TRABAJO FINAL PARA 2022 E INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE SU APLICACIÓN

27. La Comisión examinó con la oficial jefa de Ética Profesional la aplicación del plan de trabajo para 2022 y recomendó que la situación de la aplicación se indique por separado y con suficiente detalle, incluyendo los motivos de los posibles retrasos. La oficial jefa de Ética Profesional subrayó la tendencia al alza en el número de casos desde su nombramiento en septiembre de 2021. La Comisión constató el elevado número de casos relacionados con la actividad externa y aconsejó definir y analizar las razones de este aumento. Asimismo, aconsejó a la oficial jefa de Ética Profesional que busque una solución adecuada para abordar esta

tendencia incipiente. La oficial jefa de Ética Profesional convino en que la formulación de una política clara sobre las actividades externas, en consulta con el Departamento de Gestión de los Recursos Humanos, tal vez pueda responder a esta cuestión.

- 28. En cuanto a la divulgación financiera, la oficial jefa de Ética Profesional informó de un cumplimiento del 100%, con dos excepciones. La Comisión preguntó si el actual formulario de divulgación financiera recoge información sobre criptomonedas. La oficial jefa de Ética Profesional también informó a la Comisión sobre dos políticas (de protección contra las represalias y de divulgación financiera) que también tendrá que examinar a su debido tiempo. Habida cuenta del plan de trabajo de la Oficina de Ética Profesional para 2022, la Comisión abordó sus recursos de personal. Por restricciones presupuestarias, la oficial jefa de Ética Profesional compartirá un trabajador de agencia con el mediador a partir de abril y tendrá un pasante a partir de mayo.
- 29. La Comisión agradeció la excelente presentación y la franqueza de las respuestas de la oficial jefa de Ética Profesional, así como los notables progresos realizados por la Oficina.

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA: PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DEL MANDATO DE LA CCIS

- 30. La Comisión examinó las observaciones de la Secretaría de la OMPI sobre el proyecto inicial de propuestas de modificación del mandato de la CCIS. La Comisión tomó nota de que los Estados miembros han aprobado las últimas modificaciones presentadas por la Secretaría en relación con las disposiciones del mandato relativas a la selección de los miembros de la CCIS el pasado 15 de octubre de 2021.
- 31. Las propuestas de modificación del mandato de la CCIS tienen tres objetivos: a) incorporar las recomendaciones pertinentes de la Dependencia Común de Inspección resultantes de su examen de los comités de auditoría y supervisión en el sistema de las Naciones Unidas (JIU/REP/2019/6); b) tener en cuenta las cuestiones planteadas en la autoevaluación realizada por la CCIS durante sus sesiones 59.ª y 63.ª, celebradas en diciembre de 2020 y diciembre de 2021, respectivamente; y c) examinar la evolución que han experimentado las prácticas de los órganos de supervisión externa del sistema de las Naciones Unidas.

PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME ANUAL DE LA CCIS

32. La Comisión examinó su informe anual, que se presentará en la 34.ª sesión del PBC. El informe anual de la CCIS abarcará el período comprendido entre el 10 de julio de 2021 y el 20 de mayo de 2022, y en él se presentarán los resultados de las sesiones 62.ª, 63.ª y 64.ª, que se celebraron en septiembre de 2021, diciembre de 2021 y marzo de 2022, respectivamente, y la 65.ª, que tendrá lugar en mayo de 2022.

PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

33. Conforme a lo dispuesto en el mandato de la CCIS, se mantuvo una reunión de información con los Estados miembros. La Comisión informó a los representantes de los Estados miembros sobre las deliberaciones mantenidas en la sesión en curso y respondió a las preguntas formuladas por los delegados presentes.

PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

Informes de la OMPI relativos a las inversiones

- 34. La Dirección presentó a la Comisión los informes sobre el rendimiento de las inversiones y los informes de supervisión de las inversiones correspondientes a los meses de noviembre de 2021 a febrero de 2022, preparados por los asesores sobre inversiones y el depositario, respectivamente.
- 35. La Comisión examinó los documentos recibidos y confirmó que la información suministrada muestra que durante el ejercicio objeto del informe, con arreglo a la referencia del mercado de inversiones, todos los instrumentos de la cartera de inversiones de la OMPI lograron los resultados previstos y se gestionaron de conformidad con la estrategia establecida. Además, la Comisión confirmó que el depositario no ha notificado ninguna infracción, ni activa ni pasiva, ni excepciones justificadas.

Próxima sesión

- 36. Está previsto que la próxima sesión tenga lugar del 16 al 20 de mayo de 2022. Está previsto que la reunión se celebre en formato híbrido en función de las circunstancias personales de los miembros de la Comisión y habida cuenta de la situación sanitaria de los países en relación con la COVID-19 y de los correspondientes requisitos de cuarentena. La Comisión debatió y preparó el proyecto de orden del día de la próxima sesión, con vistas a su aprobación al comienzo de la misma:
 - 1) Aprobación del orden del día
 - 2) Declaración sobre la ausencia de conflictos de intereses
 - 3) Cuestiones planteadas en la sesión anterior
 - 4) Reunión con el director general
 - 5) Reunión con los presidentes de la Asamblea General de la OMPI y del Comité de Coordinación
 - 6) Supervisión interna (incluido el informe anual de 2021 de la DSI)
 - Seguimiento de las recomendaciones de supervisión (incluidas las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección, del auditor externo y de la CCIS)
 - 8) Información actualizada sobre la gestión de riesgos y los controles internos
 - 9) Información actualizada sobre los asuntos del Comité del Programa y Presupuesto (34.ª sesión del PBC)
 - 10) Información actualizada sobre gestión de los recursos humanos
 - 11) Información financiera: informe financiero anual y estados financieros de 2021
 - 12) Auditoría externa: informe del auditor externo
 - 13) Ética profesional: informe anual de la Oficina de Ética Profesional de 2021 y aplicación del plan de trabajo para 2022
 - 14) Propuestas de modificación del mandato de la CCIS
 - 15) Informe anual de la CCIS de 2021
 - 16) Reunión de información para los representantes de los Estados miembros
 - 17) Otros asuntos

[Siguen los Anexos]





WO/IAOC/64/1 ORIGINAL: INGLÉS FECHA: 12 DE MAYO DE 2022

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Sexagésima cuarta sesión Ginebra (virtual), 21 a 25 de marzo de 2022

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

preparado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

- 1. Aprobación del orden del día
- Declaración sobre la ausencia de conflictos de intereses
- 3. Cuestiones planteadas en la sesión anterior
- 4. Reunión con el director general
- 5. Supervisión interna
- 6. Examen de las recomendaciones de supervisión de alta prioridad
- 7. Información actualizada sobre asuntos del Comité del Programa y Presupuesto (apetito de riesgo y Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera)
- 8. Situación de los nombramientos en los órganos de supervisión (CCIS, director de la DSI y auditor externo)
- 9. Información financiera: presentación de resultados preliminares
- Auditoría externa: información actualizada sobre las auditorías financiera y de resultados de 2021

- 11. Ética profesional: plan de trabajo final para 2022 e información actualizada sobre su aplicación
- 12. Propuestas de modificación del mandato de la CCIS
- 13. Informe anual de la CCIS
- 14. Reunión de información para los representantes de los Estados miembros
- 15. Otros asuntos

[Sigue el Anexo II]





WO/IAOC/64/INF/1 ORIGINAL: INGLÉS FECHA: 12 DE MAYO DE 2022

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Sexagésima cuarta sesión Ginebra (virtual), 21 a 25 de marzo de 2022

LISTA DE DOCUMENTOS

PUNTO 1: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

[01] Orden del día

[02] Calendario

[03] Lista de documentos

PUNTO 2: DECLARACIÓN SOBRE LA AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES

Sin documentos: relación verbal.

PUNTO 3: CUESTIONES PLANTEADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR

Sin documentos: relación verbal.

PUNTO 4: REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL

Sin documentos: relación verbal.

PUNTO 5: SUPERVISIÓN INTERNA

División de Supervisión Interna:

[04] Informe de actividad de la DSI – 15 de marzo de 2022

(Referencia: IOD-IAOC-2022/01)

[05] Boletín de noticias de la DSI de 2022 – 1 de marzo de 2022

Auditoría:

- [06] Informe de auditoría: auditoría de la gestión del riesgo institucional, 8 de marzo de 2022 (Referencia: IA 2021-01)
- [07] Informe de auditoría: auditoría del proyecto de Plataforma del Sistema de La Haya, 19 de enero de 2021 (Referencia: IA 2021-02)

Evaluación:

- [08] Informe de evaluación: evaluación de los Comités Permanentes de la OMPI, 16 de febrero de 2022 (Referencia: EVAL 2020-02)
- [09] Informe de evaluación: metasíntesis de las evaluaciones de las divisiones regionales, 8 de marzo de 2022 (Referencia: EVAL 2021-04)

Investigación:

PUNTO 6: EXAMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE SUPERVISIÓN DE ALTA PRIORIDAD

[10] Recomendaciones de supervisión pendientes – 10 de marzo de 2022

PUNTO 7: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE ASUNTOS DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (APETITO DE RIESGO Y REGLAMENTO FINANCIERO Y REGLAMENTACIÓN FINANCIERA)

- [11] Presentación Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera: declaración de apetito de riesgo, 14 de marzo de 2022
- [12] Proyecto avanzado de declaración de apetito de riesgo, XX de abril de 2022 (documento WO/PBC/34/13)
- [13] Proyecto avanzado de declaración sobre el control interno de 2021
- [14] Informe anual sobre la marcha de las actividades de gestión de riesgos de 2021, 1 de marzo de 2022

PUNTO 8: SITUACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS EN LOS ÓRGANOS DE SUPERVISIÓN (CCIS, DIRECTOR DE LA DSI Y AUDITOR EXTERNO)

<u>Sin documentos</u>: información actualizada sobre la situación presentada oralmente por el contralor, a 22 de marzo de 2022

PUNTO 9: INFORMACIÓN FINANCIERA: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES

[15] Presentación: estados financieros de 2021, 22 de marzo de 2022

PUNTO 10: AUDITORÍA EXTERNA: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS AUDITORÍAS FINANCIERA Y DE RESULTADOS DE 2021

[16] Presentación: información actualizada sobre los avances en la auditoría de los estados financieros de 2021, 22 de marzo de 2022

PUNTO 11: ÉTICA PROFESIONAL: PLAN DE TRABAJO FINAL PARA 2022 E INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE SU APLICACIÓN

- [17] Información actualizada sobre el plan de trabajo de la Oficina de Ética Profesional para 2022, 14 de marzo de 2022
- [18] Oficina de Ética Profesional La ética en el punto de mira (presentación en las reuniones administrativas de la OMPI), 27 de enero de 2022
- [19] Presentación: información actualizada de la Oficina de Ética Profesional, 24 de marzo de 2022

PUNTO 12: PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DEL MANDATO DE LA CCIS

[20] Proyecto de propuestas de modificación del mandato de la CCIS, diciembre de 2021; y Observaciones de la Secretaría de la OMPI, febrero de 2022

PUNTO 13: INFORME ANUAL DE LA CCIS

[21] Proyecto de informe de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI, marzo de 2022

PUNTO 14: REUNIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Sin documentos: relación verbal.

PUNTO 15: OTROS ASUNTOS

- [22] Informe Sexagésima tercera sesión (WO/IAOC/63/2)
- [23] Programa continuado de la CCIS, sesiones 64.ª a 67.ª

Informes relativos a las inversiones:

[20] Credit Suisse – Informes sobre el seguimiento de las inversiones correspondientes a noviembre y diciembre de 2021 y enero y febrero de 2022
[25] MBS Capital Advice – Informes sobre el rendimiento de las inversiones correspondientes a noviembre y diciembre de 2021 y enero y febrero de 2022

[Fin del Anexo II y del documento]